



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.536.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 03542-1; y

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal ha recibido nota de la Edil **Beatríz Zulema Fontanetto de Almeida**, con fecha 20 de noviembre de 1997, por la cual renuncia al cargo de Concejel, que por el Sublema A-35 (Convergencia), tributario del Lema Alianza Santafesina, venía ejerciendo.-

Que en la nota referida, la Concejel Fontanetto informa que la causal de su renuncia al cargo esta dada en que ha resultado electa Diputada Nacional en el acto eleccionario del 26 de octubre de 1997.-

Que la renuncia presentada da derecho a ocupar la banca a quien continúa en el orden de proclamación, que conforme a constancias de la Junta Electoral obrante en este Cuerpo, corresponde al Sr. **C.P.N. Francisco Guillermo Weiner**.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1°) Acéptase la renuncia, a partir del día de la fecha al cargo de Concejel, a la señora **BEATRÍZ ZULEMA FONTANETTO DE ALMEIDA**.-

Art. 2°) Solicítase la devolución de las correspondientes credenciales.-

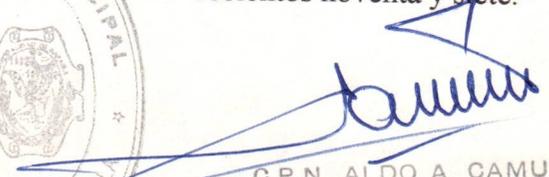
Art. 3°) Cítase por Presidencia a quien le corresponda incorporarse por el Sublema A-35 (Convergencia), tributario del Lema Alianza Santafesina, a los fines de la asunción al cargo conforme la Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756 y el Reglamento Interno del Cuerpo.-

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veintisiete días
del mes de noviembre de mil no-
vecientos noventa y siete.-




Arq. **JORGE A. GARRAPPA**
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela


G.P.N. **ALDO A. CAMUSSO**
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA